

POLITICA

Inspecciones Ambientales SEMAM

SEMAM, es una organización especializada en inspecciones Ambientales de ruido, ha establecido un Sistema de Gestión basado en la Norma NCh-ISO17020:2012, con el fin de garantizar la imparcialidad, confidencialidad, independencia y la mejora continua de cada uno de sus procesos, durante el desarrollo de las actividades de inspección. Para ello nos comprometemos con:

- Realizar el mejor **esfuerzo y compromiso** para satisfacer los requisitos de nuestros clientes y los establecidos en nuestro Sistema de Gestión Integrado.
- **Asegurar** la objetividad en cada actividad de inspección.
- **Identificar, evaluar y tomar acciones** respecto a cada conflicto de imparcialidad.
- Nutrir a nuestro personal de las **competencias** necesarias para mantener, en el largo plazo, la excelencia de nuestro servicio.
- Comunicar a los trabajadores nuestro **compromiso** para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios.
- Ser un **referente** en la prestación de servicios acústicos, manteniendo una logística definida en función de las necesidades de nuestros clientes y las estrategias de la empresa.



Josué Rubilar E.
Gerente General
Inspecciones Ambientales
SEMAM SpA



Guillermo Díaz L.
Socio
Inspecciones Ambientales
SEMAM SpA



Richard Rodríguez Geldes
Socio
Inspecciones Ambientales
SEMAM SpA